



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

EXTRACTO de la Resolución de 2 de junio de 2022, de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica, por la que se modifica la Resolución de 30 de diciembre de 2021, de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica, por la que procede a la apertura del plazo de presentación de solicitudes a la convocatoria de subvenciones para realizar instalaciones de energías renovables térmicas en el sector residencial (Programa 6 del RD 477/2021), en el Principado de Asturias.

BDNS (Identif.): 603910.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/603910>).

Único.—Se modifica la Resolución de 30 de diciembre de 2021, de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica, por la que procede a la apertura del plazo de presentación de solicitudes a la convocatoria de subvenciones para realizar instalaciones de energías renovables térmicas en el sector residencial (Programa 6 del RD 477/2021), en el Principado de Asturias, en el sentido siguiente:

A.—Se modifica el punto segundo del párrafo segundo del apartado 4 del resuelvo cuarto, actuaciones subvencionables, para adaptarlo a las condiciones y requisitos que contempla el RD 377/2021.

B.—Se modifica el apartado 5 del resuelvo cuarto, actuaciones subvencionables, para adaptarlo a las condiciones y requisitos que contempla el RD 377/2021.

C.—En los apartados 2 y 4 del resuelvo quinto, cuantía y límites de ayuda, cuando se hace referencia a los epígrafes A2 y A3 del anexo III, se entenderá que se hace referencia a los epígrafes AIII.A2 y AIII.A3 del anexo III respectivamente.

D.—Se modifica el punto 1 del resuelvo decimoquinto, régimen jurídico, para incluir la referencia al RD 377/2022.

Oviedo, a 2 de junio de 2022.—El Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica.—Cód. 2022-04363.